

San José, 12 de abril de 2023

DVT-DGIT-R-2023-159

Ingeniero
Roberto Quirós R.
Dirección de Proyectos
RQ Ingeniería de Tránsito S.A

Estimado señor:

En cumplimiento de las competencias de la Dirección General de Ingeniería de Tránsito (DGIT) me permito informar que todas las observaciones solicitadas mediante oficio N° DVT-DGIT-R-2023-23 para ser aplicadas por parte de su representada al informe denominado “Estudio funcional de intercambios y retorno – obras del diseño original proyecto diseño, rehabilitación y ampliación Ruta Nacional N° 32 fase 1” fueron debidamente efectuadas, por lo cual, las aclaraciones realizadas en su oficio N° DP-23-014 así como en el informe de marzo 2023 con las recomendaciones funcionales y de seguridad vial consignadas en él, han sido avaladas por esta Dirección.

Cordialmente,

Ing. Alejandra Acosta Gómez
Jefe Departamento de Regionales
Dirección General de Ingeniería de Tránsito

Cco. Ing. Andrés Núñez Hernández, Asesor Ministro MOPT
Ing. Junior Araya Villalobos, Director General DGIT
Ing. Cindy Hernández Cordero, Subdirectora Ingeniería de Tránsito
Ing. Greivin Jiménez Esquivel, Gerente Unidad Ejecutora RN-32
Ing. Ronny Sánchez Chaves, Director de Carreteras Unidad Ejecutora RN-32
Ing. Alejandro Fiatt Ch, Oficina de diseño RQ Ingeniería de Tránsito S.A
Archivo